

## Resolución N°. 0049 del 24 de abril de 2023

**Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 34 de 2023  
"Por la cual se transfieren recursos de gratuidad educativa con fuente de recursos propios a  
los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Distritales que hacen parte  
del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital"**

### LA SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren la Ley 715 de 2001, el Decreto Nacional 1075 de 2015 y las Resoluciones 2580 de 2009, 2103 de 2013 y 1165 de 2016 de la Secretaría de Educación del Distrito, y

### CONSIDERANDO

Que la Subsecretaría de Acceso y Permanencia expidió la Resolución No. 34 del 11 de abril de 2023, mediante la cual la Secretaría de Educación del Distrito, acorde con lo señalado en su artículo 1°, ordenó transferir recursos de gratuidad a los Fondos de Servicios Educativos de 370 instituciones educativas oficiales.

Que, dentro de los valores asignados para Modelos Educativos Flexibles en las instituciones, se presenta una diferencia de un peso (\$1) en el valor asignado a las instituciones educativas Nuevo Chile IED y Nueva Constitución IED. Por tanto, es necesario modificar el valor asignado al colegio por Modelos Educativos Flexibles (MEF) para el colegio Nuevo Chile IED de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.693.081)** a **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$4.693.080)**, y el Colegio Nueva Constitución IED de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 4.649.373)** a **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE \$ (4.649.372)**.

Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución No. 34 del 11 de abril de 2023, en relación con los valores asignados en para el Colegio Nueva Constitución IED y Colegio Nuevo Chile IED los cuales quedarán así:

Loc.	DANE	COL ANTONIO GARCIA (IED)	NIT	Matrícula	MEF	Total
7	111001013676	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	830035405	\$82.310.388	\$4.693.080	\$87.003.468
10	111001001538	COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	830087086	\$56.930.243	\$4.649.372	\$61.579.615

## Resolución N°. 0049 del 24 de abril de 2023

**Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 34 de 2023  
"Por la cual se transfieren recursos de gratuidad educativa con fuente de recursos propios a  
los Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas Distritales que hacen parte  
del Sistema Educativo Oficial del Distrito Capital"**

**ARTÍCULO 2º:** Las demás disposiciones de la Resolución No. 34 del 11 de abril de 2023 continúan vigentes.

**ARTÍCULO 3º:** La presente resolución rige a partir del momento de su expedición y publicación y contra ella no procede ningún recurso administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.



**CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA**  
Subsecretario de Acceso y Permanencia

*Aprobado mediante correo electrónico institucional*

*Aprobó: Daniel Eduardo Mora Castañeda – Director de Cobertura (E).*

*Revisó: Martín Eduardo Torres Ochoa – Michael Arias – Andrea Lorena Beracasa - Asesores de la Subsecretaría de Acceso y Permanencia*

*Revisó: Felipe Andrés Bonilla – Sandra María Del Castillo – Contratistas Dirección de Cobertura.*

*Proyectó: Carlos Andrés Barragán Parrado – Sandra Rincón Ávila – Contratista Dirección de Cobertura*